(2)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00122/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/863/2019** de fecha 27 de marzo de 2019, signado por la Licda. Ana Belén Jiménez Tapia, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1022/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
23 ABR 2019
Folio: 00004006
Hora: 12:25
Recibió: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2158/1742
Licda. Ana Belén Jiménez Tapia.- Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Tláhuac.

LPML

122

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019

OFICIO No. DGDS/ 863 / 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00100.7/2019 de fecha 25 de febrero del año en curso, dirigido al Profr. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, en el cual adjunta copia del oficio número MDSPOPA/CSP/1022/2019, de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el referido Poder Legislativo; que a la letra dice: "Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a los Gobiernos de las 9 alcaldías donde se llevan a cabo los 59 carnavales, a trabajar en la declaratoria de los carnavales como patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México, promover la festividad y crear un comité de programación y apoyo a los 59 carnavales de la Ciudad de México".

Al respecto informo a Usted, que se toma de conocimiento en el área de Proyectos Culturales y se apoyara en lo que esté en el ámbito de nuestra competencia.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
17 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:28

A T E N T A M E N T E

LICDA. ANA BELÉN JIMÉNEZ TAPIA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.c.e.p.-C. Claudia Ramírez Ramírez.- Secretaria Particular del Alcalde. CISP 1320
C. Edmundo Martin del Campo Sandoval.-Director de Servicios Culturales, Recreativos y Promoción Deportiva
C. María Guadalupe Moya Nava.- Jefa de Unidad Departamental de Proyectos Culturales.

ABJT/EMCS/MGMN/dgc*

VOLANTE /202/2019 CIDGDS586
C.I.DSCRyPD/070/2019